



CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez del proceso de simulación Rad 2018-00103-00, informándole del memorial de aplazamiento agendado por la curadora adlitem HILDA TERESA SIERRA TORRES y del memorial radicado por la doctora ANA DEYSI SEGURA HERNANDEZ, mediante el cual informa que a la señora MARIA ELOISA MORENO se le practicará prueba de COVID, razón por la cual no puede comparecer presencialmente a la audiencia. Sírvase proveer.

Zipacón, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021)


MELISSA HERRERA MARTINEZ
Secretaria

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

**ACUERDO DE DESCONGESTION
SIMULACION**

RAD: 2018-00103-00

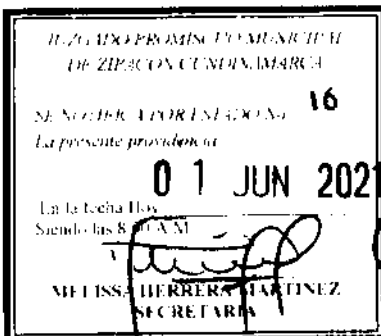
Demandante: María Eloísa Moreno

Demandado: RAMIRO AVELLANEDA Y OTROS

Vista la nota secretarial que antecede se DISPONE:

Aplazase la audiencia programada para realizarse el día de hoy dieciocho (18) de mayo de 2021, a la hora de las diez (10:00 a.m.) y en consecuencia se señala el día Viernes dieciocho (18) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021, A LA HORA DE LAS DIEZ (10:00AM) para continuar con el trámite de la audiencia de que trata el artículo 372 del C. G. P, la cual ha de celebrarse de manera la cual ha de celebrarse de presencial, de manera que, se autoriza se autoriza el ingreso de las partes, bajo su responsabilidad, quienes deben cumplir con todas las medidas de bioseguridad del caso.

Hágasele saber a las partes que deben allegar con antelación, al correo electrónico institucional jprmpalzipacon@cendoj.ramajudicial.gov.co, la documentación que pretendan hacer valer en la audiencia, así como el correo electrónico de todas las personas que participaran en la audiencia como parte. Por secretaria librense las comunicaciones de rigor.



NOTIFIQUESE


CARLOS YECID CEPEDAS GARCIA
JUEZ